

# El Sistema Escolar del Condado de Newton Política de Participación de Padre y Familia

2019-2020

Revisado en julio 31, 2019  
2109 Newton Drive, N.E.  
Covington, GA 20015  
newtoncountyschools.org



## ¿Qué es la participación familiar?

Participación familiar significa que la participación de los padres y miembros de la familia en regular, de dos vías, y la comunicación significativa incluyendo el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, incluyendo asegurar:

- (A) Que los padres desempeñan un papel integral en ayudar el aprendizaje de sus hijos.
- (B) Que se anima a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos.
- (C) Que los padres son socios en la educación de sus hijos y están incluidos, según apropiado, en las decisiones y en los comités consultivos para ayudar en la educación de sus hijos.
- (D) La realización de otras actividades, tales como las descritas en la sección 1116 de la ESSA.

## Acerca de la Política de Participación de Padres y Familia

Para apoyar el fortalecimiento de los logros académicos de los estudiantes, el Sistema Escolar del Condado de Newton (NCSS) ha desarrollado esta política de participación de padres y familias que establece los objetivos y expectativas del distrito para la participación importante de la familia y las guías de las estrategias y recursos que fortalezcan la escuela y las asociaciones de padres de las escuelas de Título I del distrito escolar. Este plan describe el compromiso de NCSS para involucrar a las familias en la educación de sus hijos y para la creación de capacidad en sus escuelas de Título I para implementar estrategias de participación de la familia y actividades diseñada para lograr los objetivos académicos de estudiantes y el distrito.

Cuando las escuelas, las familias y las comunidades trabajan juntos para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a hacer mejor en la escuela, permanecer más tiempo en la escuela y disfrutar más la escuela.

Parte A de Título I, prevé participación sustantiva de familia en cada nivel del programa, como en la elaboración y ejecución del plan de distrito y de la escuela, y en la realización de las provisiones para mejorar el distrito y la escuela. La sección 1116 de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA) contiene los requisitos principales de Título I, Parte A, para las escuelas y los sistemas escolares de involucrar a los padres y miembros de la familia en la educación de sus hijos. En consonancia con la Sección 1116, el sistema escolar trabajará para asegurar que la política al nivel escolar y la política de participación de padres satisfacen los requisitos de la sección 1116(b) y cada una incluye, como un componente, un pacto de padre de la escuela en consonancia con la sección 1116(d) de la ESSA.

## Desarrollado Conjuntamente

Durante cada reunión de Desarrollo y Revisión Anual de Título I en la escuela, todos los padres son invitados a participar y aportar ideas y sugerencias para mejorar la política de participación de los padres del distrito para el 2019-2020 año escolar. La escuela envió una carta a todos los padres informándoles sobre la reunión y se publicó un anuncio en su sitio web de la escuela. Durante la reunión, los padres también examinaron y platicaron el desarrollo de la Política de Participación Escolar de Padres además del CLIP, el pacto entre la escuela y los padres, la Asignación de Padres de 1%, desarrollar la capacidad del personal, y el Plan Escolar Título I.

A su revisión final, la política de participación de los padres del distrito fue incorporado en el CLIP, que fue presentado al estado. Los padres están invitados a presentar sus comentarios y sugerencias en relación con la política en cualquier momento en la página web del distrito o al enviar comentarios por escrito la escuela de su hijo. Todos los comentarios recibidos se consideran al revisar la política para este año escolar.

La Política de Participación de Padres del distrito fue publicada en los sitios web del distrito, distribuido como parte de los paquetes de Participación de Padres de Título I al comienzo del año escolar y puesto a disposición de los centros de recursos de la escuela.

## Fortalecimiento de Nuestra Escuela

Este año escolar, la Coordinadora de Participación de Padres del Distrito (PIC) prestará asistencia y apoyo a todas las escuelas de Título I para garantizar que los requisitos de participación de la familia están siendo satisfechas y que la participación de la familia en las estrategias y actividades están siendo implementadas. Escuelas de Título I recibirán notificaciones y recursos del distrito y el PIC para ayudarles mejorar y fortalecer la participación de familias. Además de la comunicación frecuente y visitas de la escuela, el distrito y el PIC tendrá reuniones y entrenamientos con los Contactos de Padres de Título I para proveer asistencia técnica y para revisar los planes de participación de la familia y actividades.

Las reuniones y entrenamientos incluyen:

- Orientación para Contactos de Padres de Título I
- Reunión para Crear Capacidad de Contacto de Padres de Título I
- Reunión de Contactos de Padres de Título I para Final de Año

## Reserva de Fondos

NCSS reservará 1 por ciento de la cantidad total de fondos de Título I recibido en FY20 para llevar a cabo los requisitos para participación de padres y Family descrito en esta política y como se describe en la sección 1116 de la ESSA. Además, NCSS distribuirá el 90 por ciento de la cantidad reservada para las escuelas de Título I para apoyar programas y actividades de participación de padres a nivel local. El distrito proveerá una orientación clara y comunicación para ayudar a cada escuela del Título I en el desarrollo de un presupuesto de participación de la familia adecuada que apoya sus necesidades y recomendaciones de padres.

Cada escuela del Título I será el anfitrión de una Reunión anual de Revisión y Desarrollo de padres para sugerencias sobre cómo estos fondos de participación familiar serán en el próximo año en el nivel del distrito y escolar. Los comentarios y las actas de estas reuniones serán revisados por el distrito para determinar áreas de necesidad para el próximo año escolar y considerar cambios al presupuesto de participación de la familia.





## Oportunidades para Consultación Significante

Aportes y sugerencias de los padres, miembros familiares y la comunidad son un componente esencial de los planes del distrito y la escuela que se desarrollan cada año. Todos los padres de estudiantes elegibles para recibir servicios de Título I son invitados a compartir sus ideas y sugerencias para el distrito, escuelas y a los estudiantes alcanzar metas de logro académico del estudiante.

### **Paquete de Título I de Padre y Estudiante**

Todos los padres de Título I reciben una copia de la Política de Participación de Padres y Familia del distrito cada año escolar como el Paquete de Título I de los padres y alumnos. Los padres están invitados a completar el formulario de aportes conectada en la política para facilitar y volver a la escuela de su hijo. El Contacto de Padres de Título I en cada escuela recibe los formularios de aportes y los presentará al PIC del distrito.

### **El sitio Web del distrito**

La Política de Participación de Padres y Familia del distrito y el Plan Integral de Mejoramiento del Distrito (CLIP) será publicado en el sitio web del distrito para que los padres y la comunidad pueden aportar información sobre la participación de la familia presupuesto y programas de participación de la familia durante todo el año. El PIC enviará un mensaje escolar para animar a los padres y la comunidad para proporcionar su aporte.

### **Reuniones Escolar de Revisión y Desarrollo**

Todos los padres y la comunidad son bienvenidos a revisar y dar su aportación en la política principal de participación de la familia del distrito y el CLIP para el año escolar 2019-20. Avisos sobre esta reunión será enviado a casa a todos los padres antes de la reunión.

La opinión de los padres sobre el uso de fondos de Título I para apoyar los programas de la participación de la familia también puede ser proporcionados a través de la encuesta anual del distrito. La encuesta contendrá preguntas relacionadas con el presupuesto de la participación de la familia, así como una sección para los padres a proporcionar sus comentarios.



# Construyendo Capacidad

**El Sistema Escolar del Condado de Newton (NCSS)** construirá capacidad de escuelas y padres para un fuerte compromiso familiar, a fin de garantizar la participación efectiva de padres y miembros de la familia y favorecer la colaboración entre las escuelas de Título I, padres y la comunidad para mejorar el logro académico del estudiante” mediante construyendo la capacidad para la colaboración efectiva entre familia y escuela a través de reuniones significante de padres que son:

- Conectado al aprendizaje,
- Relacional,
- Desarrollo
- Colaborativo, y
- Interactivo.

NCSS trabajara como un distrito y a través de sus escuelas de Título I a proporcionar asistencia a los padres en la comprensión de información académica del estado y distrito conectados a sus estudiantes el aprendizaje y el progreso, así como información sobre el programa de Título I. El sistema escolar ofrecerá clases para padres para obtener conocimientos sobre los exigentes estándares académicos estatal, evaluaciones académicas locales, así como las evaluaciones requeridas de los estudiantes de Georgia incluyendo formas alternativas de evaluación.

NCSS coordinará también las páginas sobre los sitios web del distrito y escuelas que contienen recursos y materiales en inglés y español, incluyendo Padres Hacen Una Diferencia, los Padres Todavía Hacen una Diferencia, y, Calendarios Mensual de Actividades Primaria, Intermedia y Secundaria y Puntos para Padres. Cada escuela de Título I proporcionará información para ayudar a los padres a entender el sistema en línea de información de estudiantes y otros recursos educativos digitales (incluida la educación sobre los efectos de la piratería de los derechos de autor) durante la asamblea Orientación anual para Padres de Título I. Fechas y horarios de las orientaciones serán definidos y anunciados por cada escuela.

**La Coordinadora de Padres de Título I de NCSS** proporcionará herramientas, recursos y materiales para ayudar a cada una de las escuelas de Título I para facilitar trimestralmente entrenamientos significativos para educar a los maestros, personal de apoyo instruccional especializados, directores y otros líderes de la escuela, y otro personal. Los entrenamientos ayudarán a las escuelas a reflexionar sobre las prácticas actuales para reconocer fortalezas y oportunidades para mejorar e implementar un programa de participación de padres y familia que cultiva la colaboración eficaz entre familia y escuela.

NCSS coordinará e integrará la participación de la familia del distrito local de programas con el programa de educación preescolar y otras dependencias federales y programas preescolares financiados en el distrito invitando a profesores y personal de los programas para asistir a las reuniones de planificación de las actividades de compromiso enfocado en su familia. En la primavera, las escuelas primarias tendrán días de Kindergarten Round-Up de modo que los padres pueden recorrer las escuelas y recibir información para ayudar a prepararse y a sus hijos para el kindergarten. El distrito también coordinará con estos programas para asegurar que los padres estén informados sobre los recursos disponibles. Además, el sistema escolar del Condado de Newton trabaja con varios organismos para asegurar que se coordinen los esfuerzos en favor de la satisfacción de las necesidades de los migrantes, personas sin hogar, inmigrantes, estudiantes de idioma inglés, descuidados y negligente, la niñez en riesgo, los estudiantes y las familias militares.

**La Coordinadora de Padres de Título I de NCSS** llevará a cabo una **Reunión de Contactos de Título I para Construir Capacidad de Padres** para aprender y discutir estrategias para aumentar la participación de la familia, mejorar la comunicación familiar, escolar y crear lazos con los padres y la comunidad. Estos entrenamientos y/o mejores prácticas serán entregadas a la facultad y el personal de las escuelas de Título I.

NCSS garantizará que la información relativa al distrito, escuela, reuniones de padres y actividades está disponible para todos los padres. Cada escuela del Título I es requerida enviar a casa y publicar información en línea para padres y miembros de la familia en un formato comprensible y uniforme. Contactos de Padres de Título I serán entrenados para asistir a sus escuelas sobre notificaciones con padres y recursos para ser enviados a casa en el lenguaje materno de los padres, cuando disponible, y la provisión de intérpretes en reuniones de padres. Información publicada en el sitio web del distrito, se traducirá en la medida de lo posible. El distrito escolar también utilizará los sistemas de teléfono, el sitio web del distrito y de las escuelas, los medios de noticias locales, la escuela y otros sistemas de mensajes para publicar información para los padres.

# Evaluación de Participación de Padres y Familia

Cada año, NCSS llevará a cabo una evaluación de la efectividad del contenido de esta política de participación de padres y actividades de participación de los padres para mejorar la calidad académica de las escuelas de Título I a través de una encuesta anual para padres y una Reunión Anual de Revisión para Padres e Todos Interesados.

Al comienzo de cada abril, cada escuela de Título I envíe a casa una bolete para informar a los padres del distrito en la participación de los padres de la encuesta en línea que comienza en la primavera. Todos los padres están invitados a participar en la encuesta disponible en los sitios web del distrito y de la escuela. Además de la encuesta en línea, una

copia de la encuesta es proporcionada a aquellos padres que tienen pocas o ninguna tecnología para acceder a la encuesta. Copias de la encuesta es provisto en inglés. Copias de la encuesta está disponible en otros idiomas a petición de los padres.

NCSS utilizará los resultados de las reuniones de interesados a nivel escolar y los resultados de la encuesta para el diseño de estrategias para mejorar la eficaces de la participación de la familia, para eliminar las posibles barreras a la participación de los padres, y a revisar sus políticas de participación de padres y familiares.

## Accesibilidad

Al realizar los requisitos de participación de padres y familia por la Sección 1116 de la ESSA, el coordinador de participación de la familia del distrito va a comunicarse y a colaborar con la Oficina de Servicios de Apoyo al Estudiante para garantizar plenas oportunidades para la participación de los padres con dominio limitado del inglés, los padres con discapacidades y padres de niños migrantes incluyendo proveer información y reportes de escuela en un idioma que los padres puedan entender.



## Adopción

La política de participación de padres y familia ha sido desarrollado conjuntamente y acordado con los padres y familiares de los niños que participan en programas de Título I, Parte A, como se evidencia por la colaboración de los padres, la escuela y el personal del distrito en el discurso anual en la reunión anual de Revisión y Desarrollo

Esta política fue adoptada por el sistema Escolar del Condado de Newton el 31 de julio de 2019 y estará en efectiva durante el año académico 2019-2020. El distrito escolar va a distribuir esta política de varias maneras a todos los padres de niños participantes de Título I Parte A en o antes del 30 de septiembre de 2019.



